

Diligencia de publicación  
Fecha  
Firma

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 5 de julio de 2021, de la directora general de Personal Docente, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos con carácter provisional e interino, en el cuerpo de maestros para el curso 2021/2022 (DOGV Núm. 9122 / 07.07.2021); esta Dirección General de Personal Docente hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es>, la relación provisional de participantes convocados por orden de adjudicación.

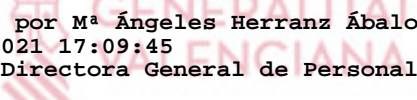
En el anexo I se relacionan los participantes del personal funcionario descrito en la base segunda y en la base tercera, apartado 3.1.

A partir de la publicación de la presente resolución, se abrirá un plazo de dos días hábiles para formular reclamaciones telemáticas a través del correo electrónico [provision\\_edu@gva.es](mailto:provision_edu@gva.es), y en el escrito deberán constar los datos siguientes:

- a) Nombre y apellidos
- b) NIF
- c) Cuerpo al que pertenece
- d) Especialidad o especialidades
- e) Objeto y desarrollo de la reclamación

Examinadas las reclamaciones, la Dirección General de Personal Docente publicará la relación definitiva de participantes en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es> declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

La directora general de Personal Docente



Firmado por M<sup>a</sup> Ángeles Herranz Ábalos el  
21/07/2021 17:09:45  
Cargo: Directora General de Personal  
Docente